



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
CONSEJO DIRECTIVO

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHSCR-SJB: 591-18**

Comodoro Rivadavia, 08 NOV. 2018

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 541/2018, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Mariela Andrea Flores Torres solicita el cambio a una dedicación exclusiva a partir de la modificación de su situación de revista desde la designación como Jefa de Trabajos Prácticos dedicación simple, interina, en la asignatura Historia Política Contemporánea de la Licenciatura en Ciencia Política, sede Trelew (Res. CDFHCS N° 541/2018).

Que la Profesora además se desempeña como Auxiliar de Primera, dedicación simple, regular, en la asignatura Historia de Antiguo Oriente (Res. CDFHCS N° 520/2014) Y Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, interina, en Problemáticas del Mundo Actual I (Res. CDFHCS N° 460/16), ambas de la carrera de Historia de la sede Trelew.

Que corresponde otorgar una dedicación exclusiva en el marco de lo estipulado por la Ordenanza de Consejo Superior N° 121.

Que los cargos corresponden diferentes categorías y dedicaciones que requieren distintas imputaciones presupuestarias y suman 5,10 puntos.

Que la sede Trelew no cuenta con 0,80 puntos para designar como Profesora Adjunta interina dedicación exclusiva, razón por la cual la dedicación exclusiva se radicará en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la Vº Sesión del Consejo Directivo, realizada los días 29 y 30 de octubre de 2018.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar el cambio de dedicación de la Profesora Mariela Andrea Flores Torres, DNI 28.055.228, estableciendo que la situación de revista a partir del 28 de agosto de 2018 y mientras no se modifiquen las designaciones será de la siguiente manera:

- Historia Política Contemporánea: Jefe de Trabajos Práctico interina dedicación exclusiva compartida.
- Historia de Antiguo Oriente: Auxiliar de Primera, regular dedicación compartida.
- Problemáticas del Mundo Actual I: Profesora Adjunta, interina dedicación Compartida.

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
CONSEJO DIRECTIVO

...//2.-

Art. 2º) La presente designación carece de validez y en consecuencia no genera obligaciones de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a) Notificación de la designación correspondiente que implicará la aceptación del docente de las condiciones, términos, remuneración y demás modalidades que se aplican en la institución en estos casos.
- b) Presentación del Certificado de Aptitud Física ante la Dirección de Personal dentro de los 5 (cinco) días hábiles de su notificación
- c) Presentación y/o actualización de Declaración Jurada de cargos dentro de los 30 días en que se produzca variaciones en la situación laboral fuera del ámbito de la Universidad.
- d) El cargo se dará de alta, siempre y cuando su situación no genere incompatibilidad (Ordenanza Consejo Superior N° 121)

Art. 5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponde y cumplido ARCHÍVESE.-

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSR-SJB: 591-18**

lf  
nmm

  
Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB